

Revisión de Antecedentes Penales

Criminal Record Check Policy – Policy No. 510

Personal: Antes de emplear a un individuo o de aceptar a un practicante, todos los programas subvencionados por la Educación Temprana de PSESD se deben obtener los antecedentes penales que incluyan huellas digitales y para determinar cómo se actuará en cuanto a una solicitud de empleo, se debe considerar la relevancia de cada arresto, sentencia y cargo criminal pendiente.

Voluntarios: Los programas también deben obtener un revisión de los antecedentes penales para los voluntarios que trabajan con los niños de manera regular (un día al mes o más) y al determinar el estado de voluntario, deberán considerar la relevancia de cada arresto, sentencia y cargo criminal pendiente.

Todos: En caso que la norma del distrito o de la agencia escolar sea más estricta, esta reemplazaría esta norma sobre la Revisión de Antecedentes Penales.

Aprobado por el Concejo de Normas: 22 de julio 2014

Aprobado por la Junta Directiva: Necesita aprobación

Estándares de Rendimiento de ECEAP: C-2, C-21

Ley de Head Start: 648A

Estándares de Rendimiento de Head Start: 1301.31, 1304.3

Ley Estatal: [RCW 43.43.830 Background checks — Access to children or vulnerable persons](#)